

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO		
DENOMINACIÓN:	CEIP DOMINGO VIEJO	
CÓDIGO: 09003630	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO	
DIRECCIÓN:	CALLE DOMINGO VIEJO 2	
LOCALIDAD: MELGAR DE FERNAMENTAL	PROVINCIA BURGOS	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	JESÚS AURELIO ÁVILA SANGRADOR	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 17/10/2024 FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 24 octubre 2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- 1.-Conseguir un buen clima de trabajo promoviendo la colaboración y coordinación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- 2. Facilitar la formación integral de nuestro alumnado, despertando y guiando sus intereses
- 3.-Aprovechar todas las posibilidades que nuestro medio oferta y que contribuyan al enriquecimiento de cuantos formamos esta comunidad educativa.
- 4.- Continuar el acercamiento y la colaboración de toda la Comunidad Educativa hacia los programas del Centro.
- 5.- Desarrollar la capacidad de observación, reflexión y sensibilización hacia las cuestiones medioambientales, comenzando por las más próximas.
- 6.- Fomentar en toda la Comunidad Educativa la aceptación y la solidaridad en relación con las diferencias, ya sean étnicas, sociales o psíquicas.
- 7.-Conocer y valorar el patrimonio artístico, social y cultural de nuestra comunidad potenciando actividades que conduzcan a este fin.
- 8.- Promover la utilización de las Tecnologías de las Información y Comunicación (TiCA) y de la red como un recurso didáctico.
 - 9.-Favorecer la formación del profesorado.

1.2. Objetivos específicos:



- Dar a cada alumno/a o grupo la respuesta educativa que más convenga a sus necesidades. (ATDI, PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN).
- Realizar el seguimiento de la escolarización de la población ambulante y de minorías étnicas, en Colaboración con C.E.A.S.
- Fomentar las salidas al entorno (local, comarcal, provincial y regional) y visitar diversas instituciones, como complemento a las unidades didácticas que se programen.
- Potenciar la formación e información de las familias con el fin de incrementar la calidad educativa de sus hijos.
- Colaborar con distintas instituciones locales y provinciales
- Participar activamente en la protección, conservación y mejora del medio ambiente.
- Velar por el cuidado y conservación de nuestro colegio.
- Fomentar y valorar las conductas positivas de nuestros alumnos, creando hábitos de respeto, responsabilidad, colaboración y solidaridad.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

- Continuar reforzando la expresión oral y la articulación de los alumnos de Infantil.
- Seguir con el Programa de Desarrollo Psicomotor iniciado en Infantil en el tercer trimestre del curso pasado.
- Hilo conductor del curso: "Alrededor del fuego".
- Seguir con las sesiones de 30 minutos de inglés en infantil.
- Se ve muy necesario seguir trabajando la lectoescritura, comprensión lectora y razonamiento y resolución de problemas en primaria.
- Trabajar con los alumnos aspectos relacionados con la convivencia, técnicas grupales, habilidades sociales y conceptos básicos relacionados con las emociones y su gestión.
- En el tercer ciclo es necesario trabajar más la expresión escrita y la comprensión lectora. También la organización de contenidos mediante resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. En el área de matemáticas se observan grandes carencias en la resolución de problemas. Consideramos conveniente seguir las mismas pautas en la resolución de problemas desde los primeros cursos de primaria.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

De manera general, el contenido de las actividades complementarias y extraescolares ha de ser coherente con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo, por lo que han de:

-Contribuir a la formación en valores. Por este motivo las actividades han de estar encaminadas a la formación integral del alumnado, fomentando la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y solidaridad con sus compañeros, al tiempo que se fomenta el espíritu crítico y la curiosidad.



-Fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad escolar, estableciendo lazos entre alumnado, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos grupos y niveles al tiempo que se desarrolla la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de la administración y servicios en el marco del funcionamiento y gobierno de los centros.

-Siempre que sea posible, las actividades serán interdisciplinares, globalizadoras y programadas para todo el centro.

Actuaciones:

Este año la temática elegida como **hilo conductor** será **"alrededor del fuego"**, Por este motivo, la mayoría de las actividades versarán sobre ello.

Por otra parte, el profesorado seleccionará aquellas convocatorias interesantes que reciba el centro educativo y tengan cabida en la programación de aula, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

Además, pretendemos realizar las siguientes actividades:

 Participar en actividades artísticas y literarias que se convoquen durante el curso escolar (Castañera, Halloween, Día de la constitución, Día del Maestro, Navidad, día de la Paz, día de la mujer, educación ambiental, carnaval, el Día del Libro y día de la comunidad, días culturales y festival fin de curso...).

Seguimiento:

Desde el área de convivencia junto con los coordinadores de ciclo se realizará un seguimiento de todas las actividades realizadas a lo largo del curso. Dicho seguimiento quedará reflejado en la aplicación de convivencia facilitada por la Junta.

Evaluación:

Al finalizar cada una de las actividades extraescolares y/o complementarias incluidas en el Plan Anual, por parte de la persona y/o personas responsables de su realización se evaluará el nivel de consecución de los objetivos programados y la idoneidad de los distintos elementos contemplados en la misma, quedando constancia en el correspondiente documento de evaluación.

La información recogida en este documento se tratará en el claustro de profesores para que sirva de análisis en la programación de actividades para el curso próximo.

4. SERVICIOS COMPLEN	MENTARIOS. (Si procede)		
4.1 COMEDOR ESCOLAR			
Nº comensales:	Gestión:	Horario:	



51	AUSOLAN	13:25 A 15:25 EN JUNIO Y
		SEPTIEMBRE
		14:25 A 16:25 DE OCTUBRE
		A MAYO

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nª usuarios
2	 Padilla de Arriba, Grijalba, Villasandino 	• 13
	• Arenillas de Riopisuerga,	• 7
	Palacios de Riopisuerga	

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Establecer con las familias un vínculo de confianza y respeto mutuo que continúe a lo largo de toda la vida escolar de los niños.
- Aceptar la separación de sus familias durante el tiempo de estancia en la escuela.
- Relacionarse tanto con los demás compañeros/as como con los maestros/as.
- Conocer el espacio del aula y algunas dependencias del centro.
- Conocer y empezar a respetar las normas del centro y del aula.
- Localizar objetos cotidianos del aula y su correcto uso.
- Identificar y decir el nombre del maestro/a y los compañeros/as.
- Utilizar las fórmulas de cortesía de saludo y despedida.
- Adquirir hábitos de autonomía personal.

5.2. DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

El niño, padres y maestros

Respecto a este último, el maestro/a facilita las vivencias del niño/a en estos primeros momentos tan conflictivos para él. En este sentido, es importante tener en cuenta que los objetivos que nos planteamos son:

- Mantener una actitud receptiva y de disponibilidad. Para ello, el maestro debe conocer la historia personal del niño/a, fomentar al máximo los canales de comunicación con la familia u observar al máximo al alumnado en las diferentes situaciones que se producen en el aula.
- Crear un ambiente de afecto, seguridad y confianza. Para conseguirlo, es importante la adecuada actitud corporal, organizar el espacio, tiempo y



materiales acorde a las necesidades del alumnado, así como establecer normas de convivencia y valores.

TEMPORALIZACIÓN

Contacto con las familias:

El 4 de septiembre de 2024 a las 13 h. se llevó a cabo la **primera reunión general con las familias** para informarles sobre la escolarización del alumnado y cómo se va a realizar el periodo de adaptación (objetivos, horario, necesidades materiales y recomendaciones educativas para la incorporación adecuada de los niños al colegio). Preferiblemente, las familias no vendrán acompañadas del alumnado.

Este curso es un grupo formado por 13 alumnos de 3 años por lo que vamos a dividirles en 2 grupos para el periodo de adaptación. Aprovecharemos los momentos de entrada y salida para intercambios rápidos de información.

Entrada del nuevo alumnado al centro:

- o Día 6 de septiembre:
 - o GRUPO 1: de 10 a 11.30h.
 - o GRUPO 2: de 12 a 13.30h.
- o Día 9 de septiembre: se prevé que el horario sea el mismo que el resto del centro, aunque pueden darse cambios en función de cómo respondan los niños el primer día.

Para la organización de este período se han tenido en cuenta las necesidades de conciliación de las familias.

RECURSOS

Algunas de los recursos que utilizamos en el nivel de tres años son las siguientes:

- Colocar algunos juegos en las mesas, para que en cuanto entre el alumnado juegue un pequeño periodo de tiempo para que vean la escuela como algo divertido y aplacar algunos lloros característicos de los primeros días.
- Para hacer suyo el espacio, colocamos con el alumnado la foto y nombre en sus perchas, para colgar sus pertenencias, así como en la asamblea, donde pasaremos lista todos los días.
- Comenzamos actividades en la alfombra llevando a cabo una pequeña asamblea pasando lista, repasando el panel del tiempo... ampliando cada día una nueva actividad en este momento.
- Cada día vamos conociendo un nuevo rincón de juego, de esta forma, vamos a conocer tanto el material del que disponemos en el rincón, como sus normas de uso.
- Concedemos especial importancia a las actividades del área de expresión. Las actividades musicales o psicomotrices son una herramienta muy eficaz a la hora de integrar al alumnado en la dinámica de aula, por eso, nos vamos a servir de ellas para captar al alumnado que necesita más ayuda a la hora de adaptarse.



 Entre todos/as marcamos unas normas de convivencia para que sea más fácil la relación entre todo el grupo.

5.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Es preciso valorar el proceso de adaptación en relación con cada uno de sus protagonistas.

- El alumnado: debemos evaluar cómo está viviendo éste el periodo de adaptación, así como tener ciertos índices sobre la finalización de este.
- <u>Las familias</u>: se obtendrá información a partir de la entrevista inicial, los contactos diarios, la primera reunión de grupo y la colaboración y actitud en las pautas organizativas establecidas en la escuela.
- El equipo educativo: revisarán el periodo de adaptación.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuest pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior	·? SI

Se incorpora como Anexo I las modificaciones introducidas en la propuesta pedagógica

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área o materia: Todas las áreas	Anexo 2
Se incorporan todas las programaciones didácticas ya que han sido modificadas en su totalidad atendiendo sobre todo a metodología, evaluación y formato según informe de inspección del curso pasado.	

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).		
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de	28/10/24	
Educación		



El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:	
Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones	el curso
anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados	
según se mencionan este apartado	
9.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	Х
9.2. Plan de convivencia.	Χ
9.3. Plan de orientación.	Х
9.4. Plan de Acción Tutorial.	
9.5. Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7. Plan de Acogida	
9.8. Plan de lectura.	
9.9. Plan Digital.	
9.10. Plan de mejora.	
9.11. Otros planes, programas o proyectos (especificar):	

10. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

Con el fin de garantizar su carácter público, la PGA se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa. Será presentada en claustro, en consejo escolar y se publicará en la página web teniendo en cuenta la ley de protección de datos.

11. EVALUACIÓN DE LA PGA:

5.1 Agentes evaluadores.

En la PGA (Programación General Anual) de nuestro centro distinguimos varios agentes evaluadores:

Equipo Directivo: Supervisan la implementación de la PGA y evalúan su coherencia con el proyecto educativo del centro.



Profesorado: Evalúa la ejecución de las actividades y proyectos dentro de sus clases. Proporciona retroalimentación sobre la efectividad de las estrategias educativas implementadas. Forms al final de curso.

Alumnado: Puede participar en la evaluación a través de encuestas, forms, etc. para proporcionar su perspectiva sobre las actividades y su impacto.

Familias: Ofrecen retroalimentación sobre la experiencia de sus hijos y la percepción de las actividades complementarias.

Evaluadores Externos: Normalmente desde el área de inspección de la Dirección Provincial. Estos agentes evaluadores colaboran en la evaluación y revisión continua de la PGA, aportando diferentes perspectivas que contribuyen a su mejora y ajuste para cumplir con los objetivos educativos planteados

5.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de la PGA (Programación General Anual) suele llevarse a cabo en diferentes momentos a lo largo del año escolar para garantizar su efectividad y ajuste.

Antes de la Implementación:

 Previsión y Planificación: Revisión de la memoria del curso pasado antes de la elaboración de la PGA. Revisión en la elaboración para asegurarse de que esté alineada con los objetivos estratégicos y recursos disponibles.

Durante la Ejecución:

- Seguimiento Continuo: Evaluación constante para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.
- Revisión Periódica: Evaluaciones programadas a intervalos regulares para verificar el avance y realizar ajustes si es necesario.

Al Final del Periodo de Ejecución:

• Evaluación de Resultados: Análisis al final del curso o periodo establecido para evaluar el cumplimiento de los objetivos fijados en la PGA.

Evaluación Global Anual:

- A través de la memoria que se elabora a final de curso, queda contemplado el funcionamiento de la PGA durante el curso, enumerando distintas propuestas de mejora en cada uno de los apartados.
- 5.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas de Evaluación:

- 1. Encuestas y Cuestionarios:
- Para recopilar la opinión del profesorado, alumnado, familias y personal no docente sobre la efectividad de las actividades y su impacto.
- 2. Revisión de Documentos:
- Análisis de informes, registros y documentación relacionada con la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos.
- 3. Observaciones en el Aula y Eventos:
- Seguimiento directo de la implementación de actividades y proyectos dentro del entorno educativo.
- 4. Análisis de Datos Cuantitativos:



• Utilización de datos numéricos sobre asistencia, participación, rendimiento académico, entre otros, para medir el progreso.

Indicadores de evaluación:

- 1. Tasa de Participación:
- Porcentaje de alumnos, profesores y familias involucrados en las actividades propuestas.
- 2. Impacto Académico:
- Mejoras en los resultados académicos relacionados con las áreas trabajadas en las actividades.
- 3. Cambio en el Clima Escolar:
- Evaluación de la percepción del ambiente y la cultura escolar, medida a través de encuestas o evaluaciones.
- 4. Cumplimiento de Objetivos:
- Porcentaje de cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en la PGA.
- 5. Satisfacción de los Participantes:
- Valoración de la satisfacción del alumnado, profesorado y familias con respecto a las actividades propuestas.
- 6. Uso de Recursos:
- Eficiencia en el uso de recursos financieros y materiales destinados a las actividades programadas.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En MELGAR DE FERNAMENTAL, a 24 de OCTUBRE de 2024

Fdo.: ERNESTO HERRRERA JULIÁN

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.



El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA